**QUEMAS EN ISLA SALAMANCA, ACTUEMOS YA!**

**Jesús León Insignares[[1]](#footnote-1)**

Con casi tres meses confinados, desde la fecha en la que el Gobierno decretó la figura de “aislamiento preventivo obligatorio” en todo el territorio nacional, como consecuencia de la pandemia Covid-19, hemos sentido temor, frustración, cansancio y, en algunos casos, ansiedad; sin duda, todos sentimientos negativos que, de vez en cuando, nos invaden. Pero, este tiempo ha sido también, un tiempo de reflexión, de decisiones importantes, pero, sobre todo, de cambios, que nos permitirán enfrentar el futuro de una manera diferente y, por supuesto, mejor.

Como Director de la Autoridad Ambiental de los Atlanticenses, medito todos los días en nuestra relación con el ambiente, en la relación con nuestra tierra, éste, el único lugar que tenemos y en el que podemos vivir. En consecuencia, la crisis que estamos enfrentando es, también, la crisis de nuestra relación con la naturaleza. He leído mucho, buscando explicaciones sobre el nacimiento de la pandemia, en el mercado mayorista de mariscos de Huanan, centro de la provincia de Wuhan, en China; donde todo comenzó, y encontramos que la biodiversidad es manipulada para fines diferentes a los que deberían tener. Sin duda, la vida predominantemente antropocéntrica está haciendo estragos en la naturaleza que, más temprano que tarde, termina de una manera u otra, recobrando el equilibrio que le hemos quitado y sus efectos, afectando lo que hemos denominado como calidad de vida.

En el ámbito más local, no dejamos de asombrarnos ante la falta de sensibilidad, responsabilidad, cultura y sentido de solidaridad de algunos; mientras el gobierno nacional hace su mayor esfuerzo por establecer medidas de prevención de la propagación del virus, y en el mismo sentido los entes territoriales, la empresa privada y en fin, todos los sectores de la economía y la sociedad, preparándose con un inmenso esfuerzo económico para atender las medidas, que implementamos para protegernos entre todos, la gran mayoría atendiendo el llamado de quedarnos en casa. En el caso particular de la C.R.A, por ejemplo, ha sido una prioridad garantizar la protección de la salud, por lo que adoptamos medidas administrativas y de bioseguridad tendientes a proteger nuestros funcionarios, contratistas y usuarios.

Sin embargo, pese a tantos esfuerzos, otras personas, por alguna razón como la necesidad de salir en busca del sustento de sus familias o en algunos casos, simplemente por la necesidad de salir de su confinamiento y rehacer la cotidianidad de sus vidas, aunque sea violando las normas, contribuyen al incremento de la curva de contagios, exponiéndonos a todos a un peligro latente.

Lo cierto, es que sea cual sea el motivo, obran en contra, no solo de todos nosotros, sino de ellos mismos. Entre tanto, hechos delictivos se han continuado suscitando en medio de este período, generando perjuicios a los ciudadanos de bien. No me refiero solamente a hechos de violencia, de hurtos o secuestro, sino también a delitos ambientales, como caza ilegal de fauna, quemas a cielo abierto sin control, producción de carbón de mangle, y ocupaciones ilegales; todas estas amenazas directas y permanentes que por largo tiempo han ocasionado incómodas quemas sobre nuestro vecino, al Vía Parque Isla de Salamanca, pero que nos afectan en Barranquilla.

¿Hasta cuándo? nos preguntamos todos, una y otra vez. La pregunta no es necia, pues completamos casi 20 años padeciendo las consecuencias de la problemática sin una solución definitiva. La preocupación y responsabilidad que nos ocupa radica en mantener la calidad del aire que respiran nuestros ciudadanos de Barranquilla y el Atlántico. En múltiples espacios he dicho que este problema requiere autoridad, pero una autoridad con la capacidad decisoria para ponerle fin, de una vez y para siempre. Y como Presidente del Consejo Directivo del Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Caribe, asumo un mayor compromiso el trabajar por el cuidado y conservación de las reservas naturales de nuestra región.

En los últimos días, hemos conocido que la Corte Suprema de Justicia, declaró al Vía Parque Isla de Salamanca como sujeto de derechos. En la providencia se ordena concretamente a la Presidencia, al Ministerio de Ambiente, a Parques Nacionales Naturales y a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena (Corpamag), “que en coordinación con las demás autoridades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), dentro de los cinco meses siguientes a la notificación del presente fallo, formulen un plan estratégico y efectivo de acción a mediano plazo para reducir los niveles de deforestación y degradación a cero en la Vía Parque Isla de Salamanca”.

Si bien, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, no es la autoridad directamente competente en ese importante ecosistema, hemos estado atentos siempre a la situación, participando activamente en el tema de acción y prevención de esta situaciones, alertando de primera mano a los funcionarios de Parques Nacionales y Autoridades locales, una vez tenemos conocimiento de la reactivación de esta situación.

He señalado y reitero, que estamos en capacidad de liderar una cruzada nacional, como una propuesta para generar y gestionar el espacio, con el esfuerzo necesario para solucionar este problema ambiental que pone en peligro la vida, no solo de los ecosistemas y los elementos en ellos presentes, sino también la salud de los seres humanos que nos vemos afectados con el humo que producen las nocivas quemas.

No puede desconocerse la labor que se viene haciendo por parte de las Autoridades militares y Policivas, que sin duda ha sido fundamental para evitar que la situación empeore. Por supuesto, de la autoridad ambiental distrital Barranquilla Verde, que en la última semana ha ratificado la afectación que ha tenido la calidad del aire de la ciudad, y con quien siempre estamos articulados; por ello, con la disponibilidad y liderazgo de ambas entidades, queremos y se hace necesario que todos actuemos ya, buscando que se generen estrategias desde el orden nacional, para fortalecer la atención de problemas sociales que existen en el entorno del Parque y que han sido fuente de los hechos que aquí se mencionan.

En aras que el alcalde del Distrito de Barranquilla y nuestra Gobernadora del Atlántico, han mostrado una permanente voluntad para hacer parte del manejo de la problemática, es necesario que entre todos exista una formalización de la participación. Es un llamado, un nuevo llamado, con vehemencia, pero, con respeto y ánimo, para que hagamos frente a este asunto y lo resolvamos definitivamente.

Termino como comencé: es tiempo de cambios, propiciemos éste, significativamente necesario; la consigna ha de ser, por una relación mucho más amable y consciente con nuestro medio ambiente. Actuemos ya!

Jesús León Insignares

Director C.R.A

1. Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA [↑](#footnote-ref-1)